

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**79****VILLANUEVA DE LA CAÑADA**

## CONTRATACIÓN

Por acuerdo de Alcaldía de 11 de julio de 2016 ha sido aprobado el pliego de cláusulas administrativas particulares que regirá la contratación por lotes del “Suministro de dos vehículos en régimen de alquiler adscritos a los servicios generales de mantenimiento”.

Conforme al mismo se anuncia la licitación de dicho contrato conforme a las siguientes especificaciones:

1. Entidad adjudicadora:
    - a) Organismo: Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada.
    - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
    - c) Número de expediente: 23.02.08/2016/0002.
  2. Objeto del contrato:
    - a) Descripción del objeto: contratación por lotes del suministro de dos vehículos en régimen de alquiler adscritos a los servicios de mantenimiento.
    - b) Plazo de ejecución: cuatro años.
  3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
    - a) Tramitación: ordinaria.
    - b) Procedimiento: abierto.
  4. Presupuesto base de licitación:
    - a) Presupuesto de licitación:
      - Lote número 1: 28.800,00 euros (600,00 euros/mes).
      - Lote número 2: 28.800,00 euros (600,00 euros/mes).
    - b) IVA:
      - Lote número 1: 6.048 euros.
      - Lote número 2: 6.048 euros.
  5. Obtención de documentación e información:
    - a) Entidad: Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada.
    - b) Domicilio: plaza de España, número 1.
    - c) Localidad y código postal: 28691 Villanueva de la Cañada.
    - d) Teléfono: 918 117 300.
    - e) Telefax: 918 117 360.
- “Perfil del contratante”: <http://www.ayto-villacanada.es>
6. Requisitos específicos del contratista:
    - a) Solvencia financiera, técnica y profesional: según lo establecido cláusula 11.A) b) del pliego de cláusulas administrativas particulares.
  7. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
    - a) Fecha límite de presentación: quince días naturales desde su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
  8. Gastos de anuncio: por cuenta del adjudicatario.

Villanueva de la Cañada, a 13 de julio de 2016.—El concejal-delegado, Juan Miguel Gómez Cardeña.

(01/26.969/16)

